Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5869714013

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1114 (RESP.CIVIL /DESEMPEÑO PROFESIONAL)	115	1

Asegurado:	Documento:
CONTROL SA	80011712-3

Domicilio:	Localidad:
LUIS DE GRANADA E/DIAGONAL MOLAS 1005. BELLA VISTA	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/03/2023	28/03/2023	31/12/2023	155.891.269

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad civil que cubre las consecuencias y efectos que pudiera ella ocasionar, a la empresa consultora para el llamado de CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N°07/2022 - "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO CATEURA" ID N°415.833, Resolución N°2007/2022 I.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cincuenta Y Cinco Millones Ochocientos Noventa Y Un Mil Doscientos Sesenta Y Nueve)	155.891.269	1.818.182
	FRANQUICIA CADA SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro		
	UBICACION DEL RIESGO:		
	ASUNCION, ASUNCION		
	TOTALES	155.891.269	1.818.182

Base de Cobertura: Ocurrencia de Siniestros
Fecha de Retroactividad: Inicio de Vigencia
Ámbito Territorial: República del Paraguay
Jurisdicción: República del Paraguay
Suma asegurada: Gs 155.891.269.- por evento y en el agregado durante la vigencia de la póliza (incluye los gastos de defensa en juicio)
Franquicia deducible: 10 % sobre siniestro, mínimo Gs. 1.500.000.-

A los efectos de este seguro no se considerarán terceros:
a) El cónyuge y los parientes del asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad y;
b) Las personas en relación de dependencia laboral con el asegurado en tanto el evento se produzca en oportunidad o con motivo del trabajo.

Exclusiones:
Cláusula de Exclusión de Terrorismo.
Transmisión de Enfermedades.
Contaminación dolosa y/o maliciosa de productos causada por el Asegurado, sus dependientes y/o terceras personas.
Daños y/o alteraciones producidos por efectos de la naturaleza (actos de Dios o fuerza mayor).
Transporte de pasajeros
Daños ocasionados a rutas y puentes
Demoras y/o cancelación de viajes.
Daños directos y/o consecuenciales por Amianto, látex, pftalatos, cianuro.
Responsabilidad Civil Empleador/ Accidentes de Trabajo.
Enfermedades Profesionales.
Responsabilidad Civil Contractual.
Daños o pérdida de dinero, documentos, valores, joyas y obras de arte.
Cobertura de Directores y Oficiales
Daño moral sin daño físico, angustia mental.
Acoso sexual, abuso deshonesto y todo tipo de discriminación.
Calumnia e infamia.
Secuestros y desaparición de personas.
Mala Praxis médica, SIDA, hepatitis, bancos de sangre.
Contaminación y/o polución / daños al medio ambiente y/o ecosistema siempre que sea a consecuencia de un hecho gradual y no accidental.
Asbestos, Urea de Formaldehído, PCB's, PCNB's, Askarel, plomo, hidrocarburos clorinados, tabaco, dioxinas, dimetil, isocianatos.
Daños financieros / económicos, en ausencia de un daño material y/o personal.
Multas y daños punitivos ejemplares.
Cumplimiento moroso de contratos.
Falla / Variación en el suministro de energía eléctrica, gas, agua y/o cable de TV, etc.
Uso indebido de armas de fuego (que no se utilicen por personal de seguridad en sus tareas específicas de vigilancias).
Guerra, guerra civil, motín, huelga, alboroto popular, lock out, conmoción civil.
Culpa grave e inexcusable de la víctima.
Culpa grave, dolo y actos malintencionados.

Scanned with CamScanner

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5869714013

Póliza de Seguro Nº 1114000115
Asegurado: CONTROL SA

Daños a conducciones subterráneas.
Responsabilidad Civil en caso de infidelidad y riesgos financieros.
Infidelidad de Empleados.
Responsabilidad Civil Marítima / Responsabilidad Civil Fluvial, daños a las embarcaciones y/o sus daños consecuenciales.
Responsabilidad Civil Aviación / daños a las aeronaves.
Campos Electromagnéticos.
Daños genéticos / daños ecológicos.
Daños a bienes transportados y medio de transporte.
Reclamaciones derivadas del incumplimiento total o parcial o por mora de la obligación principal de convenios y contratos.
Daños causados por afectaciones de sistemas de cómputo / transmisión de virus.
Difamación, calumnia, declaraciones con carácter ofensivo.
Violación de derechos de publicación de terceros.
Piratería y aprobación de títulos o lemas ajenos.
Cualquier violación de derechos de privacidad.
Responsabilidad Civil derivada de siniestros causada por armas de empleados cuando estos se encuentren en un estado de alcoholización, drogado o parecido.
Daños a las mercaderías manipuladas / almacenadas siempre que sean propias.
Retiro de productos.
Garantía de productos.
Ineficacia en el cumplimiento de las funciones, cualidades del producto.
RC de Productos.
Trabajos Off-Shore.
Vandalismo.
Bienes bajo cuidado, custodia y control del asegurado.
Daños a muelles y/o sus daños consecuenciales.
RC derivadas de fideicomisos.
RC Cruzada: se excluyen daños consecuenciales y a bienes pertenecientes al/los asegurados/s.
Contaminación y/o Polución causada por rotura, fisura o filtración de tanques (fijos o durante el transporte) y/o ductos a consecuencia de corrosión, expiración del período de vida útil y/o falta de mantenimiento de los mismos

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.818.182
I.V.A. s/Prima	181.818
Premio	2.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.000.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/03/2023	2.000.000
TOTAL		2.000.000

Emitido en ASUNCION, 16 de marzo de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Scanned with CamScanner